



## #CÁMARADEDIPUTADOS

# Avalan crear nuevo órgano regulador

## ATENDERÁ FUNCIONES DE COFECE E IFT PARA CUMPLIR CON T-MEC

**332**

VOTOS A FAVOR OBTUVO LA RESERVA APROBADA.

**7**

HORAS DURÓ LA DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

**POR V. ORTEGA Y A. GARCÍA**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Diputados aprobaron este jueves en lo general y particular la reforma de simplificación orgánica con la cual se eliminan siete organismos autónomos. En el dictamen se incluyó la creación de un órgano que autónomo que atenderá las funciones técnicas de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), con el objetivo de evitar controversias en el marco del T-MEC.

Tras siete horas de discusión, en donde los grupos parlamentarios se posicionaron a favor y en contra, se presentó la reserva por parte del vicedirector de la bancada, Alfonso Ramírez Cuéllar.



LO QUE SE PRETENDE ES QUE SE SALVE CUALQUIER RECLAMO DE LOS PAÍSES QUE SUSCRIBIERON EL T-MEC'.

**RICARDO MONREAL**  
LÍDER DE LA BANCADA DE MORENA

### DETALLES PENDIENTES

**1** Se van a crear leyes reglamentarias para el nuevo organismo.

**2** Estará facultado para investigar y establecer sanciones.

“Por eso, todas las funciones de los órganos ahora en proceso de extinción van a ser reasignados a las secretarías de Estado o a la administración pública donde corresponden, desde nuestro punto de vista”, dijo el legislador respecto a su reserva que fue aprobada.

Con 332 votos a favor y 119 en contra, se concretó la creación del nuevo organismo regulador que, de acuerdo con la modificación, “contará con personalidad jurídica y patrimonio propio, estará dotada de independencia técnica y operativa en sus decisiones, organización y funcionamiento, se garantizará la separación entre la autoridad que investiga y la que resuelve los procedimientos”.

El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, dijo que los siete organismos que se están extinguiendo no tienen un respaldo electivo y, “por ocasiones, se sobrepone a la autoridad legítimamente electa. Incluso, en el plazo de vigencia y de permanencia excedía a los mandatos populares a los que estamos sometidos cotidianamente”.

Rubén Moreira, coordinador del PRI, dijo que la aprobación de esta reforma constitucional traerá problemas por el “desaseo legislativo”.



- **EN CONTRA.** La oposición acusó desaseo legislativo durante la aprobación de la reforma.